



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

RESOLUCIÓN

HECHOS

ÚNICO. – Ha tenido entrada en este órgano competicional solicitud, remitida por el REAL CLUB RECREATIVO DE HUELVA, para retrasar el día y la hora de disputa del encuentro RC RECREATIVO DE HUELVA – ATLÉTICO SANLUQUEÑO CF, correspondiente a la 13ª jornada del grupo 2 de Primera Federación, fijado inicialmente a las 20:00 horas del sábado 18 de noviembre de 2023.

El motivo de dicha solicitud es la celebración en el propio estadio Nuevo Colombino del cuarto partido de clasificación para el Europeo de 2025 por parte de la selección española Sub21 el viernes 17 de noviembre de 2023, lo que hace imposible la puesta a punto de las instalaciones para el encuentro de Primera Federación con un intervalo de veinticuatro horas entre ambos, motivo por el que se solicita sea retrasado al domingo 19 de noviembre de 2023. El motivo resulta confirmado por la Dirección de Operaciones y Eventos de la RFEF.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.a) de los Estatutos de la RFEF, los órganos competicionales ostentan la competencia para suspender, adelantar o retrasar partidos y determinar la fecha y, en su caso, lugar de los que, por causa reglamentaria, razones de fuerza mayor, o disposición de la autoridad competente, no puedan celebrarse el día establecido en el calendario oficial o en las instalaciones deportivas propias.

II.- Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 237.3 del Reglamento General, la RFEF, sin necesidad de ningún trámite especial para esta categoría en cuestión, podrá, ponderando la concurrencia de especiales circunstancias, autorizar que se retrase un determinado encuentro, siempre, desde luego, que no se altere el orden de partidos establecido en el calendario oficial.

Ante la constatación de la concurrencia de las referidas especiales circunstancias por los motivos puestos de manifiesto en los antecedentes fácticos, se hace preciso retrasar el horario del encuentro, por lo que se



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

RESUELVE:

Retrasar la celebración del encuentro RC RECREATIVO DE HUELVA – ATLÉTICO SANLUQUEÑO CF, correspondiente a la 13ª jornada del grupo 2 de Primera Federación, fijado inicialmente a las 20:00 horas del sábado 18 de noviembre de 2023, al siguiente horario:

- **Domingo 19 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas.**

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.

Lo que se notifica a ambos clubes, al Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

En Las Rozas de Madrid, a 5 de octubre de 2023.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones No Profesionales